AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	515-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la ejecución contractual del 1 al 31 de Marzo, se logró la atención de la población asignada, atención realizada de manera presencial en los municipios de Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Belén de Umbría, Pueblo Rico, Marsella en Risaralda; Belalcázar en Caldas; Bagadó en Chocó; y Ansermanuevo, El Cairo, Argelia y Cartago en el Valle del Cauca. En total, se logró la atención de cincuenta y nueve (59) personas asignadas del **proceso de reincorporación**, a través de una distribución poblacional establecida por el Equipo Asesor del Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero. En esta primera atención de la vigencia 2.023, se revisaron los avances y aspectos pendientes de la población en los componentes de la Ruta de Reincorporación, identificando aspectos necesarios a abordar, esclarecer y profundizar, en aras del satisfactorio avance, en particular, con mayor énfasis en el Componente Educativo de la Ruta de Reincorporación. Cabe precisar que se tramitó el cambio de estado de una persona asignada a "Fallecido", debido a su deceso con ocasión a un accidente automovilístico. Asimismo, se registraron cuatro (4) inasistencias de personas con estado "Ausente", toda vez que no lograron ser ubicados para su acompañamiento en la Ruta de Reincorporación. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a la población asignada, fue asignada en el mes de Marzo, una (1) persona en proceso de reincorporación en fase de reincorporación temprana en el municipio de Bagadó (Chocó) con código SIRR 60-13958. Con esta persona se inició el proceso de acompañamiento y considerando que aún no cuenta con su cédula de ciudadanía, se le acompañó a la Registraduría Nacional del Estado Civil para verificar el estado del trámite, identificando que la misma le será entregada por esta autoridad en el mes de Abril de 2023. Se dio inicio además al proceso de caracterización correspondiente. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: SIRR
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	El pasado 27 de Marzo, en horas de la mañana, se participó del encuentro interinstitucional con los delegados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) al respecto de la implementación de la Estrategia "Maestro Itinerante", orientada a brindar una oferta educativa flexible para la población sujeto de atención. En este encuentro, se lograron abordar los casos de la población asignada del proceso de reincorporación en los municipios de Dosquebradas, Belén de Umbría, Pueblo Rico y La Virginia, en el departamento de Risaralda, pudiendo dinamizar fechas de encuentro con docentes, así como los casos especiales, de fallecimiento y de traslado en curso. Por otro lado, se gestionó y convocó a una reunión extraordinaria programada para el 1 de Marzo en las instalaciones de la sede Pereira del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, alrededor del avance de los permisos ambientales de la Cooperativa de Economías del Común de Risaralda (COODECOR) ante la autoridad ambiental, la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER), con la participación además de la Segunda Misión de Naciones Unidas (ONU), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Derivada de esta reunión, se programó una sesión con los directivos de la CARDER, encuentro celebrado el pasado 8 de Marzo, en la que se concertó el proceso de radicación que COODECOR debería realizar solicitando la prórroga apelando a la firma del convenio de asociación entre CARDER y UNISARC. El pasado 21 de Marzo se acompañó la sesión de la Mesa Departamental de Reincorporación de Risaralda, en la que se hizo énfasis en las necesidades y compromisos pactados por parte de la Gobernación de Risaralda con respecto a la implementación del proyecto productivo colectivo de COODECOR. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Listado de Asistencia, Correo electrónico.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se participó del encuentro interinstitucional el pasado 27 de Marzo con los delegados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) al respecto de la implementación de la Estrategia "Maestro Itinerante", orientada a brindar una oferta educativa flexible para la población sujeto de atención. En este encuentro, se lograron abordar los casos de la población asignada del proceso de reincorporación en los municipios de Dosquebradas, Belén de Umbría, Pueblo Rico y La Virginia, en el departamento de Risaralda, pudiendo dinamizar fechas de encuentro con docentes, así como los casos especiales, de fallecimiento y de traslado en curso. Se acompañó una jornada con líderes del proceso de reincorporación el pasado 30 de Marzo con el liderazgo de la Coordinadora del Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero, al respecto del Macrocaso 07 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), e identificando el alcance del acompañamiento institucional para temas de justicia transicional. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia, Correo electrónico.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228 — CONTRATO No. 515-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el período comprendido del presente informe, se desarrollaron dos visitas domiciliarias a población en proceso de reincorporación asignada, la primera a la persona con código SIRR 60-05945, desarrollando la visita de seguimiento a su proyecto productivo individual en Dosquebradas (Risaralda), y la segunda visita a la persona con código SIRR 60-11751 en Pueblo Rico (Risaralda), al respecto de las situaciones de dificultad presentadas con la implementación del proyecto productivo colectivo de COODECOR. Se participó del encuentro interinstitucional el pasado 27 de Marzo con los delegados de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) al respecto de la implementación de la Estrategia "Maestro Itinerante", orientada a brindar una oferta educativa flexible para la población sujeto de atención. En este encuentro, se lograron abordar los casos de la población asignada del proceso de reincorporación en los municipios de Dosquebradas, Belén de Umbría, Pueblo Rico y La Virginia, en el departamento de Risaralda, pudiendo dinamizar fechas de encuentro con docentes, así como los casos especiales, de fallecimiento y de traslado en curso. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Listado de Asistencia.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el período del presente informe, se acompañó el desarrollo de la evaluación del estado de la obra civil de la Casa Étnica de la Asociatividad implementada en el marco de las **Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria** (ATRC), y que está pendiente por ser entregada a la comunidad étnica del corregimiento de Santa Cecilia. Resultado de esta evaluación, se identifica la necesidad de consecución de ocho millones de pesos para finalizar la obra y programar la entrega de manera formal. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Informe de OIM sobre el estado de la ATRC.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se ha logrado la atención presencial de la población asignada del proceso de reincorporación, logrando una atención del 100% de la población, que cuenta en el SIRR con por lo menos un registro de asistencia o inasistencia, según cada caso en los municipios de Dosquebradas, Pereira, La Virginia, Belén de Umbría, Pueblo Rico, Marsella en Risaralda; Belalcázar en Caldas; Bagadó en Chocó; y Ansermanuevo, El Cairo, Argelia y Cartago en el Valle del Cauca. Asimismo, se logró el seguimiento al proceso de Formación Académica (FA), de la población vinculada a la estrategia "Maestro Itinerante" con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), revisando los avances y dificultades con respecto a la implementación de este convenio interinstitucional. Finalmente, se realizó el seguimiento oportuno de dos personas vinculadas a formación titulada, una en un centro de formación privado en Cartago (Valle del Cauca) con código SIRR 60-03469 y otro de una persona vinculada a la oferta del SENA virtual, con código SIRR 60-03336. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correo electrónico, SIRR.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante la ejecución de este período contractual, no se han adelantado acciones específicas en relación a las sanciones propias y TOAR, sin embargo, se está concertando una visita conjunta con los Profesionales de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la ONU en aras de realizar la sistematización de la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) en el Corregimiento de Santa Cecilia de Pueblo Rico (Risaralda) como un "Trabajo, Obra o Actividad con Contenido Reparador - TOAR", y preparar su presentación ante el Comité Municipal y Departamental de Víctimas y posteriormente ante las instancias correspondientes de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Al respecto, se celebró el pasado 24 de Marzo un encuentro con la Segunda Misión de Naciones Unidas donde se abordó este asunto. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Se han reportado las planillas de asistencia de acompañamiento a las actividades del proceso de Reincorporación, en este período, actividades presenciales realizadas a la población asignada en los municipios de Pueblo Rico, Pereira, La Virginia, Dosquebradas y Marsella en el departamento de Risaralda; Bagadó en el Chocó; Belalcázar en Caldas; y Ansermanuevo, Cartago, Argelia y El Cairo en el Valle del Cauca. Asimismo, se lideró el proceso de revisión de las planillas de Formación Académica del proyecto "Maestro Itinerante" en el marco del convenio de la ARN con la UNAD denominado "Maestro Itinerante" del mes de Febrero de 2.023. Finalmente, se realizó el registro en el SIRR de los Informes de Atención de dos (2) personas asignadas, una del programa "Ruta Camino Diferencial de Vida" y otra Certificada como Menor de Edad, cumpliendo a cabalidad con los tiempos establecidos por la Entidad para este asunto. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Planillas de Asistencia de Actividades de Acompañamiento del Proceso de Reincorporación, SIRR, ARPA.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En el período entre el 1 y el 31 de Marzo, al respecto de la ejecución contractual, se hizo entrega de los documentos generados en el período contractual: Tres (3) seguimientos a proyectos productivos individuales, registradas ya en el SIRR de manera oportuna (ISSPI), y las planillas de atención psicosocial remitidas al Técnico Administrativo correspondiente. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, FUID.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	515-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el período entre el 1 y el 31 de Marzo, al respecto de la ejecución contractual, se participó de manera remota o virtual y presencial de los siguientes espacios de trabajo: 1. El 1 de Marzo se lideró un encuentro con COODECOR, PNUD, ONU, Gobernación de Risaralda, SENA y ARN al respecto del estado de gestión de los permisos ambientales del proyecto productivo. El 6 de Marzo se participó del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Pueblo Rico (Risaralda), realizando sugerencias al Plan de Acción de la presente vigencia; el 7 de Marzo se participó virtualmente de una jornada informativa convocada por la Procuraduría General de la Nación (PGN) sobre el macrocaso 07 de la JEP; el 8 de Marzo se participó de una reunión de concertación con la CARDER sobre la temporalidad de las prórrogas para finalizar los documentos técnicos de los permisios ambientales; el 9 de Marzo se participó de un espacio de trabajo liderado por la Coordinadora del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, que permitió conocer el Plan de Acción Territorial (PAT) y el Plan de Acción Institucional (PAI), a la luz de los nuevo enfoques institucionales. El 14 de Marzo se participó virtualmente de una jornada de reentrenamiento sobre los procedimientos de asistencias de la población sujeto de atención; el 15 de Marzo se participó del Comité General del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, abordando igualmente temas de Plan de Acción Territorial (PAT) y el Plan de Acción Institucional (PAI); el 16 de Marzo se participó virtualmente de la Instancia Tripartita de Protección y Seguridad (ITPS) del Chocó, abordando el caso del colectivo de Bagadó; el 21 de Marzo se participó de la Mesa Departamental de Reincorporación de Risaralda (MDRR), avanzando con el gobierno departamental en temas claves de la reincorporación colectiva; el 24 de Marzo se participó de la jornada de reinducción donde se abordaron los cuatro (4) procesos de atención institucional; el 29 de Marzo se acompañó un escenario de consulta previa con comunidades étnicas de Pueblo Rico (Risaralda); y el 30 de Marzo se acompañó a la Coordinación del GT en un espacio con líderes y lideresas del proceso de reincorporación del territorio. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Listado de Asistencia Virtual y Presencial.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizó el registro en el SIRR de los Informes de Atención de dos (2) personas asignadas, una del programa "Ruta Camino Diferencial de Vida" y otra Certificada como Menor de Edad, cumpliendo a cabalidad con los tiempos establecidos por la Entidad para este asunto. Por otro lado, se remitió en los tiempos establecidos el Informe de Actividades de la ejecución contractual. Finalmente, se realizaron tres (3) seguimientos a proyectos productivos individuales, registradas ya en el SIRR de manera oportuna. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correo electrónico, SIRR.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la ejecución contractual del 1 al 31 de Marzo, se acompañó el desarrollo de una jornada de Consulta Previa con las comunidades afrocolombianas y negras del Corregimiento de Santa en Pueblo Rico (Risaralda), el pasado 29 de Marzo, con la participación además de un representante de Nivel Central de la Entidad. En dicho espacio, se socializó la misionalidad de la Entidad así como las intervenciones comunitarias realizadas en el territorio desde la vigencia 2015 a la fecha. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correo electrónico, registro fotográfico.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento estricto a las obligaciones generales descritas en los numerales 1 al 28 de la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios N° 515-2023, suministrando toda la información relevante al Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. Asimismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, y se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

SEBASTIÁN OCAMPO ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **JENNIFER BETANCOURT MARÍN**

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co